

SUMINISTRO MATERIAL PUBLICITARIO DE REGALOS

A.- OBJETIVO

Para la promoción de la imagen de Gran Canaria en los diferentes segmentos a los que nos dirigimos, se hace necesario contar con regalos publicitarios distintos para cada uno de ellos, así como regalos especializados por productos turísticos.

Por ello hemos diferenciado entre;

- 1.- Material de regalo para profesionales y agentes de viajes.
- 2.- Material de uso funcional y regalo: Se trata de material de uso frecuente y funcional, que también puede ser objeto de regalo en ferias y eventos.

B- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas que han de regir la contratación de la prestación de servicios de realización y producción de los siguientes regalos publicitarios:

1) Especiales/Profesionales:

- 3.000 unidades de Delantales
- 8.000 unidades de Chubasqueros
- 3.000 unidades de Jabón en caja de madera
- 3.000 unidades de USB personalizada

2) Difusión General:

- 6.000 unidades de Camisetas
- 10.000 unidades de Porta móvil
- 4.000 unidades de Gorras
- 10.000 unidades de Lanyard
- 8.000 unidades de Identificador de equipaje.
- 18.000 unidades de Imán Portafotos para nevera

C- TIPO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de este contrato se fija en ciento dieciocho mil quinientos treinta euros (**118.530€**), con un IGIC de cinco mil novecientas veintiséis con cincuenta euros (**5.926,50€**), no pudiéndose fijar con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Patronato de Turismo.

Los precios máximos unitarios de licitación de los bienes a suministrar serán;

1. Delantales.....2,65€
(Cantidad a encargar 3.000 unidades).
Importe total **7.950€**
2. Chubasqueros.....1,80€
(Cantidad a encargar 8.000 unidades).
Importe total **14.400€**
3. Jabón de caja de madera.....5,90€
(Cantidad a encargar 3.000 unidades).
Importe total **17.700€**
4. Memoria USB personalizada.....7,30€
(Cantidad a encargar 3.000 unidades)
Importe total **21.900€**
5. Camisetas.....2,40€
(Cantidad a encargar 6.000)
Importe total **14.400€**
6. Portamovil.....0,70€
(Cantidad a encargar 10.000)
Importe total **7.000€**
7. Gorras.....1,52€
(Cantidad a encargar 4.000)
Importe total **6.080€**
8. Lanyard.....0,63€
(Cantidad a encargar 10.000 unidades).
Importe total **6.300€**

9. Identificador de equipajes.....1.05€
(Cantidad a encargar 8.000 unidades)
Importe total **8.400€**
10. Imán Portafotos para nevera....0,80€
(Cantidad a encargar 18.000 unidades).
Importe total **14.400€**

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden no sólo el precio del contrato, sino también los gastos de marcaje, serigrafía, manipulado, embalaje, transporte del material hasta el punto indicado y cualesquiera otro que se produzcan, hasta la entrega de los bienes en los lugares establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

B.1.- En las formalidades de licitación hay que tener en cuenta, la posibilidad de adjudicación parcial de los distintos lotes atendiendo a cada oferta en particular. Cada uno de los artículos enumerados se considera como un lote independiente, pudiendo adjudicarse a distintos licitadores.

B.2.- Contemplar la posibilidad, de que a la empresa adjudicataria se le puedan encargar más cantidades de las establecidas, en el supuesto de que su precio de adjudicación lo permita. Sin que pueda sobrepasar el precio máximo de licitación previsto para cada lote.

Esas unidades adicionales se realizarían en las mismas condiciones técnicas y de precio, que las ofertadas por al empresa adjudicataria en el respectivo lote.

B.3.- Criterios que han de servir de base en la adjudicación:

Serán por orden decreciente de importancia los siguientes;

- Precio- 60
- Mejora en los plazos.-40

B4.- La empresa adjudicataria será responsable de la calidad de los servicios realizados, así como de las consecuencias que se produzcan para el Patronato de Turismo, o para terceros, por las omisiones, errores o conclusión incorrecta en la ejecución del contrato.

Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del suministro de material publicitario de regalos para el Patronato de Turismo de Gran Canaria.

I.- Todo el material de regalo a suministrar, deberá contener el logotipo del Patronato de Turismo de Gran Canaria y/o www.grancanaria.com, con las características que se le indiquen desde el propio organismo.

II.- El Patronato de Turismo suministrará a las empresas adjudicatarias, el diseño y artes finales de los diferentes regalos publicitarios, si bien la empresa adjudicataria deberá contemplar el coste de pantallas, clichés, etc...necesarios para la fabricación de los artículos solicitados.

III.- El plazo de entrega será de 90 días máximo. Dicho plazo comenzará a contar desde que el contratista reciba la orden de trabajo.

IV.- El material se suministrará directamente en nuestro almacén situado en la calle Herrajes número 15 en el Polígono de Arinaga (Gran Canaria), con todos los portes pagados. Teléfono 928184527

V.- La entrega del material deberá ser en palé europeo y cajas que no sobrepasen los 20 kilogramos de peso. En el exterior de la caja debe figurar artículo y cantidad.

VI.- No se valorarán propuestas, con características técnicas diferentes a la de los regalos publicitarios a suministrar.

VII.- La empresa adjudicataria deberá hacer una prueba real antes de la producción definitiva, que deberá contar con la aprobación definitiva de la Unidad de Publicidad y Marketing del Patronato de Turismo.

VIII.- Las características técnicas del material a suministrar serán:

1.- DELANTALES

Delantal 100% algodón negro, con bolsillo en la parte superior e impreso en color dorado en dos posiciones, una en el bolsillo y la otra en la parte delantera del delantal, con cierre de hebilla.



● Tinta dorada

2.- CHUBASQUEROS

Chubasquero de 60,4 x 100 cms.

100% Eva de 0,13 mm, en color azul (pantone 300), con bolsillos frontales en la parte inferior + capucha con cordón.

Presentados en bolsa individual del mismo material que el chubasquero.

Este va cerrado con broches a presión en la parte delantera y marcado a un color en la espalda + en la bolsa.



3.- JABON EN CAJA DE MADERA

Barra de jabón de 350 grs. aproximadamente de Aloe Vera (revitalizante), con pegatina con diseño específico (aportado Patronato de Turismo) pegada al lateral de la barra de jabón.

Y retractilada la barra de jabón unitariamente, metida en una caja de madera de 15x5x6 cms con guillotina para cortar el jabón.

Caja marcada a un color en un lateral y presentada en bolsa individual con atado de rafia.



4.- MEMORIA USB PERSONALIZADA

Memoria de 1 GB en rubber (PVC flexible) tridimensional a 5 colores (marcaje a todo lo largo de la memoria ocupando las dos piezas cuerpo + capuchón), marcado logotipo a una cara, tamaño 6cms. de largo x 3 cms. de ancho con forma oval, con información facilitada por el Patronato dentro de cada memoria. Argolla/orificio de sujeción para mosquetón o llavero en una de las partes de la memoria.

Capas: 1ª en celeste= el mar

2ª blanco y amarillo = letras e isla

3ª naranja y verde= palmeras y sombra palmeras.



5.- CAMISETAS

Camiseta de 160 grs. en punto liso, de algodón 100% ring spun, tinte reactivo azo-free, refuerzo de hombro a hombro, doble costura en cuello, bajo y mangas, cuello redondo con elastómero, etiqueta bordada y etiqueta lateral con la composición.

Doblada y embolsada individualmente y fabricadas en varios colores a elegir.

Camiseta marcada a un color y en una Posición.

4.000 unidades adulto (S – M – L – XL - XXL) y 2.000 unidades niño (1 - 2 – 3 - 4/5 -6/8 - 10/12).

6.- PORTAMOVIL

Portamóvil de neopreno color azul (pantone 300). Tamaño 12x6 cm con terminación rectangular (pendiente del grosor o gramaje) con cordón de poliéster negro para el cuello de diámetro 0,3 cm y de 80 cm. de largo, pieza de poliéster negra de 1,5 x 1 cm con orificio de 5mm de diámetro reforzado con arandela metálica centrada en la pieza de poliéster para mosquetón de un lanyard.

Presentado en bolsa individual.



7.- GORRAS

Gorra 100% algodón peinado de 10/10 twill grueso, 58 cm. de circunferencia, 6 paneles, corona alta, cierre velcro, orificios bordados en mismo color que la gorra, visera precurvada sándwich en color blanco, logotipo bordado en un lateral a cuatricromía.



8.- LANYARD

Lanyard color azul (pantone 300) con impresión en jacquard a un color, 85 cms. de largo por 2 cms. de ancho, con pieza de seguridad en el cuello + mosquetón metálico + pieza para el teléfono móvil extraíble.

9.- IDENTIFICADOR DE EQUIPAJES

Identificador de maleta en rubber (PVC flexible) cuatro capas, medidas 58x94, 5 mm, grosor 0,4-0,5 cm. El grosor se compone de 4 capas; una primera capa a dos colores blanca/azul de 2,5 mm., una segunda capa de color amarilla de 0,7 mm, una tercera capa de 0,5 mm de color naranja y una cuarta capa de color verde de 0,5 mm.

Molde especial con forma de la isla de Gran Canaria, marcado a 5 colores planos, parte posterior a dos colores blanco/azul marcado con el mismo material los espacios para nombre/dirección/ciudad y teléfono, 1 capa, cinta de sujeción a la maleta en el mismo material y color que la etiqueta.

Embolsados unitariamente.



10.- IMÁN PORTAFOTOS PARA NEVERA

Portafotos/Imán, medida total 12x8 cms., para insertar una foto de 8x4, 5 cms. (producción foto incluida- Patronato de Turismo aportará diseño).

Fabricado en el siguiente material: 0,5mm goma de magnet+6mm. De goma EVA + 200 grs., de papel de cobre con cuatricromía imprenta, presentados en bolsa de plástico individual.



